



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

INFORME

ASISTENCIA DEL GRUPO ESPAÑOL **ANTE LA UIP A LA** **140ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA**

Doha (Catar) - 6 a 10 de abril de 2019

El Consejo de la *Shura* ha sido el anfitrión de la 140 Asamblea de la UIP que se ha celebrado en Doha (Catar), entre los días 6 y 10 de abril de este año. En representación del Grupo español ante la UIP ha acudido la siguiente Delegación:

- **Excmo. Sr. D. José Ignacio Echániz Salgado**, Presidente de la Delegación española en la Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP).
- **Excmo. Sr. D. Ander Gil García**, Senador.

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización mundial de parlamentos. Fundada hace 130 años como la primera organización política multilateral en el mundo a fin de alentar la cooperación y el diálogo entre todas las naciones, promueve la democracia, contribuye a que los parlamentos sean más sólidos, con equilibrio de género y mayor diversidad. También defiende los Derechos Humanos de los parlamentarios mediante un comité especial cuyos miembros son parlamentarios de todas las partes del mundo. Actualmente son miembros de la UIP 179 parlamentos nacionales.

Dos veces al año, la UIP convoca una Asamblea, y aporta una dimensión parlamentaria a la gobernanza mundial, incluido el trabajo de Naciones Unidas y la aplicación de los objetivos de desarrollo para 2030.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Las actividades oficiales comienzan el sábado 6 de abril, con la reunión de presidentes de los grupos geopolíticos y los presidentes de las comisiones permanentes, bajo la presidencia de la Presidenta de la UIP, Sra. Gabriela Cuevas Barron (México). Los asistentes revisan los principales hitos de la conferencia.

Los presidentes de los grupos geopolíticos Doce+ (al que pertenece España) y Grulac (Latinoamérica y Caribe) proponen aprovechar la conferencia para realizar un evento especial de apoyo a los parlamentarios de la Asamblea Nacional de Venezuela. El Sr. **D. José Ignacio Echániz** indica que *los parlamentarios legítimos no han podido abonar las correspondientes cuotas porque ni siquiera reciben salario. El presidente del país ha cortado todos los gastos relacionados con el parlamento. Pide que no vuelva a ser objeto de debate que los parlamentos que están siendo boicoteados por el poder ejecutivo puedan participar en las reuniones. Señala también que varios parlamentarios fueron retenidos en el aeropuerto, quitándoles el pasaporte. Se lo devolvieron al día siguiente pero no a tiempo de poder viajar a Doha por no haber vuelos hasta la semana siguiente.* Concluye el Sr. Echaniz reafirmando la *importancia de defender la libertad, democracia y Derechos Humanos en todo el mundo y haciendo un llamamiento para que la UIP esté a la altura de las responsabilidades éticas y morales que se plantean en este momento frente a Venezuela.*

Llegado el momento de hablar sobre la Comisión que preside, Paz y Seguridad o Primera Comisión, el Sr. **Echániz** introduce cuál va a ser *la agenda de reuniones, singularmente el debate y votación del Proyecto de Resolución sobre el uso de mercenarios al que se han presentado más de 180 enmiendas. Anuncia también la celebración de un evento sobre armas químicas. Da cuenta asimismo de la participación en el hearing sobre Contraterrorismo que se ha celebrado en los pasados meses, y la invitación de Jordania para realizar una visita a los campos de refugiados, entre otros extremos.*

Sobre el tema de las eventuales sustituciones en caso de que los miembros de los burós de las comisiones no puedan acudir a dos asambleas consecutivas, propone *que en lugar de perder la posición, como está establecido en los estatutos de la UIP, la elección a un puesto determinado conlleve la elección simultánea de un sustituto para facilitar la conciliación con el trabajo parlamentario nacional, que particularmente en su caso está siendo muy difícil en este momento debido a la coincidencia con la precampaña electoral.*

Por la tarde tiene lugar la ceremonia inaugural, presidida por el Emir de Qatar, Su Alteza Real el Jeque Tamin bin Hamad Al Thani, quien se dirige a los asistentes, seguida de una recepción ofrecida por Su Excelencia el Sr. Ahmed Bin Abdullah Al Mahmoud, Presidente del Consejo de la Shura.

Al día siguiente, domingo 7 de abril, la reunión del Comité Directivo de la Asamblea, que reúne a los presidentes de las comisiones, comienza a las 8 horas, con el fin de coordinar,



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

con la Presidenta de la UIP, el Presidente de la 140 Asamblea y Presidente de la Shura, el desarrollo de las distintas iniciativas a debatir durante los días siguientes.

Llegado su turno, **D. José Ignacio Echániz**, en su calidad de Presidente de la Primera Comisión, resume el plan de trabajo de la misma en los siguientes términos:

En Ginebra, durante la 138ª Asamblea de la UIP, el tema elegido para su consideración por la Comisión Permanente para la Paz y la Seguridad Internacional fue: "La no admisibilidad del uso de mercenarios como un medio para socavar la paz y violar los derechos humanos". La Mesa de la Comisión decidió dedicar todo el tiempo asignado a la Comisión a la negociación de la Resolución. Se espera que los dos ponentes, el Sr. Al Bakkar (Jordania) y Sr. Tarasyuk (Ucrania), presenten el proyecto de resolución y el memorando explicativo esta mañana. Todos los párrafos de la resolución, excepto los párrafos 8 y 10 del preámbulo y el párrafo 20 de la parte dispositiva están sujetos a modificaciones. Algunos parlamentos nórdicos (Finlandia, Noruega, Suecia) desean eliminar de la resolución todas las menciones de militares privados y compañías de seguridad y combatientes extranjeros, para que solo la noción de mercenarios permanezca dentro de la resolución. Por otra parte, muchas enmiendas están relacionadas con la Resolución 73/159 de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre el uso de mercenarios como medio para violar los derechos humanos e impedir el ejercicio del derecho de los pueblos a la libre determinación adoptada por la Asamblea General el 17 de diciembre de 2018 (esta resolución fue adoptada por 129 votos a favor, 53 en contra y 10 abstenciones).

Otro punto del orden del día será la comparecencia del Sr. Voronkov, Secretario General Adjunto de la recién creada Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, que se encuadra en el mandato de la Resolución de 2016 sobre el terrorismo, en la que la Comisión estableció la necesidad de mejorar la cooperación mundial contra la amenaza a la democracia y los derechos humanos exigiendo el establecimiento de un foro donde los parlamentarios y los organismos de la ONU relacionados con el terrorismo puedan interactuar. Esta comparecencia obedece pues al seguimiento de esta resolución.

Por otra parte, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas organizará hoy un evento de la hora del almuerzo. Además, una delegación de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO, por sus siglas en inglés) fue enviada en el último minuto para asistir a la Asamblea e interactuar con los miembros de la Comisión.

La Mesa o Buró de la Comisión se reunirá el 8 de abril por la tarde. Por el momento, no se ha sometido ningún tema para su consideración por la Comisión en la 141 Asamblea. Como la regla 18 establece que las propuestas se depositarán en la Secretaría de la UIP hasta un día antes de la reunión de la respectiva Mesa de la Comisión Permanente, todavía hay posibilidades de que las delegaciones presenten propuestas de temas a día de hoy.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Siguiendo con el orden del día de esta reunión del Comité Directivo, el Secretario General, Sr. Martín Chungong, informa sobre las propuestas de puntos de emergencia presentados - Palestina, minorías musulmanas, intolerancia, y lucha contra las catástrofes naturales -, que probablemente quedarán reducidos en función de las negociaciones que se están desarrollando entre distintas delegaciones.

Se anuncia el desarrollo del debate general, cuyo tema es la educación como forma de asegurar la paz, la seguridad y el Estado de Derecho. Actuará como invitado especial el científico español de la universidad de Columbia (USA), Dr. D. Rafael Yuste.

Queda también comentada la presencia de parlamentarios de Venezuela no elegidos democráticamente, que no tendrán derecho al uso de la palabra en la Conferencia, así como el *side-event* sobre Venezuela que tendrá lugar al día siguiente con miembros de la Asamblea legítima.

A las 9.00 h da comienzo la Comisión Paz y Seguridad, **bajo la Presidencia de D. José Ignacio Echániz** quien, tras anunciar el orden del día y someter a los miembros la aprobación del acta de la sesión anterior - que resulta aprobada por asentimiento-, anima a los delegados a apoyar la iniciativa sobre principios comunes de apoyo a los parlamentos y da cuenta de algunas cuestiones de agenda y procedimiento.

A continuación, el Sr. Presidente da la palabra al Sr. Vladimir Ivanovich Voronkov, Director de la Oficina sobre Contraterrorismo de Naciones Unidas, quien expone las líneas generales de la estrategia global sobre contraterrorismo (GCTS) desarrollada por su departamento. Se produce un debate en el que el Sr. Voronkov contesta a las cuestiones planteadas por los parlamentarios.

Tras agradecer al compareciente su presencia y la valiosa información suministrada, el Sr. Echániz da la palabra a los relatores, Sr. Al Bakkar (Jordania) y Sr. Tarasyuk (Ucrania), para la presentación del proyecto de resolución del que son autores, que lleva por título: *la no admisibilidad de utilizar mercenarios para socavar la paz y violar los derechos humanos*.

Se abre un turno de intervenciones para que los delegados puedan exponer su posición sobre el proyecto.

Al finalizar este turno el Sr. Presidente suspende la sesión hasta la tarde.

A las 13h el Presidente abre un evento especial sobre la implementación de la convención sobre armas químicas.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

En su presentación, **D José Ignacio Echániz** hace referencia al trabajo de la Comisión que se honra en presidir y en su nombre agradece esta iniciativa de la organización para la prohibición de las armas químicas. Señala algunos aspectos y estadísticas relativos a la cuestión objeto de debate en los siguientes términos:

Todos los Estados Partes en la Convención de Armas Químicas (CWC, por sus siglas en inglés) están obligados a promulgar una legislación nacional integral de implementación. Sin embargo, transcurridos más de 20 años desde su entrada en vigor, 70 de los 193 Estados Partes de la Convención aún no han cumplido con esta obligación. Como la mayoría de estos 70 Estados Partes tienen proyectos de ley pendientes de aprobación gubernamental o parlamentaria, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, la organización que se estableció en virtud de la Convención con sede en La Haya, Países Bajos, se centra ahora en la sensibilización. Los parlamentos y los parlamentarios desempeñan un papel indispensable en este proceso, y son socios fundamentales para promover el cumplimiento y mejorar la implementación nacional de la CWC.

Mientras tanto, ha intervenido en la Asamblea el Dr. D. Rafael Yuste, para explicar en qué consiste su proyecto y, de forma general, la revolución experimentada en los últimos cuatro años por la neurociencia, desencadenando una carrera entre empresas especializadas y países, en el mundo de los *Brain Projects*, o el funcionamiento de nuestro cerebro -lo que nos define como individuos, en última instancia- y su interacción con la inteligencia artificial. Las posibilidades que se están abriendo al descifrar los circuitos cerebrales permitirán luchar contra enfermedades mentales y aumentar nuestra capacidad de potenciar la inteligencia artificial en tareas muy importantes (por ejemplo, reconocimiento facial).

Aún así, como nuestra mente es lo que somos, se han detectado también peligros, por ejemplo relacionados con la dependencia de los aparatos digitales, con lo que ello implica en la reducción del libre albedrío, la posibilidad de que nuestros pensamientos sean descifrados, o una eventual utilización para acelerar aprendizajes de forma desigual, entre otros. Todo ello hace necesario afrontar una regulación jurídica que ampare los neuroderechos, considerándolos parte de los Derechos Humanos fundamentales.

El Dr. Yuste concluye expresando su confianza en que la doble revolución en neurociencia e inteligencia artificial pueda dar lugar a un nuevo renacimiento, en definitiva a un nuevo humanismo que contribuya a hacernos entender quiénes somos en realidad y a mejorar nuestra calidad de vida en muchos aspectos.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

A las 14.30 h se reanuda la sesión de la Comisión Primera, y el Presidente, **D. José Ignacio Echániz** anuncia el debate y votación de las 131 enmiendas presentadas, artículo por artículo.

Se produce un turno a favor y otro en contra antes de votar cada enmienda, quedando tramitadas todas ellas con el resultado del texto que será sometido a votación el martes por la tarde. Se suspende la sesión a las 18.50h.

A primera hora de la mañana siguiente, lunes 8 de abril, en la reunión del Grupo 12+, los delegados miembros de cada órgano de la organización dan cuenta de la marcha de los respectivos trabajos hasta el momento, de cara a las votaciones que tendrán lugar el miércoles en la Asamblea plenaria.

Ucrania y Francia ponen de manifiesto la intensidad de los debate en la Comisión Paz y Seguridad la tarde anterior, y el hecho de que la versión enmendada de la resolución está pendiente de votación global en la tarde del martes.

El Presidente Sr. Duarte Pacheco (Portugal) suscita también la cuestión de un oportuno cambio en cuanto a las sustituciones de los cargos electos cuando por razones de fuerza mayor no puedan acudir a la Asamblea por dos veces consecutivas. Se producen la elección por aclamación de la vacante que en este momento corresponden al grupo 12+ en el grupo de alto nivel sobre contraterrorismo a favor de la diputada Sra. Valeria Zaruzhko de Ucrania.

La delegación de Holanda comenta la elección del punto de emergencia: *llamamiento a una urgente actuación internacional para apoyar a Mozambique, Malawi y Zimbabue que han sido golpeados por el ciclón Idal.*

Seguidamente se discuten los posibles temas a tratar en las futuras resoluciones en cada una de las tres comisiones permanentes y, no habiendo más asuntos que tratar, el presidente Pacheco suspende la sesión a las 9.10h hasta el miércoles a las 8.30h.

A las 13.30 horas tiene lugar el evento especial organizado por el Doceplus y el Grulac, por iniciativa de D. José Ignacio Echániz, *“Somos Venezuela”* en solidaridad y apoyo a los parlamentarios de la Asamblea Nacional Venezolana.

Toman la palabra el Diputado Sr. Tomas Guanipa, presidente de la delegación venezolana, la Sra. Presidenta de la UIP, Dña. Gabriela Cuevas, el Sr. Pier Ferdinando Casini, anterior presidente de la UIP, D. José Ignacio Echániz, el Sr. Pacheco en nombre del 12+ y el Sr. Blas Llanos en nombre del Grulac. También se proyecta un vídeo sobre la situación de



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Venezuela y otros tres con alocuciones del Presidente Juan Guaidó, de la Diputada Sra. Delsa Solórzano, y del Secretario General de la OEA, Sr. Luis Almagro.

Todas las intervenciones ponen de manifiesto la tragedia humanitaria y la violación de derechos fundamentales, tanto de parlamentarios como de la población civil, llevadas a cabo por los actuales dirigentes, existiendo 66 expedientes de miembros del parlamento pasados o presentes que han sido detenidos o sometidos a abusos. El éxodo de venezolanos huyendo de la pobreza está generando un impacto regional sin precedentes mientras el crimen organizado campa a sus anchas. Todo ello en un país que, como recalca el **Presidente Echániz**, *hace menos de dos décadas era la envidia de los de su entorno y se ha convertido en la caricatura de lo que fue: todos los días se conculcan en Venezuela los Derechos fundamentales mientras se dilapidan sus recursos naturales y mueren los pacientes en los hospitales privados de corriente eléctrica. Los grupos paramilitares actúan fuera de la ley y la inflación alcanza el 3000% anual. El régimen permanece insensible a los intentos de diálogo y a la presión internacional, entre otros del Grupo de Lima, liderado por Paraguay y Chile.*

Recordando las diversas resoluciones anteriores de la UIP en favor de la democracia en Venezuela, y recogiendo el sentir general, el Presidente Duarte hace constar la solidaridad con los compañeros parlamentarios que han visto sus vidas destruidas, deseando que cuanto antes puedan celebrarse elecciones libres en ese país.

La delegación sigue el debate general en la Asamblea plenaria, y a las 16:30h el Sr. Echániz preside la reunión del buró de la Comisión Paz y Seguridad.

En primer lugar, da cuenta de su participación, los días 21 y 22 febrero de este año, en el *Hearing* convocado por la UIP y Naciones Unidas para reflexionar sobre las instituciones multilaterales en la resolución de conflictos.

El Sr. Albakkar (Jordania), relator de la propuesta de resolución sometida a discusión y votación de enmiendas, felicita al presidente por su conducción de los debates y comenta el resultado de la redacción final que ha sido oportunamente consensuada con el co-relator de Ucrania. Otros parlamentarios se unen en la felicitación al Presidente y se muestran satisfechos con el resultado de las discusiones y votaciones.

Seguidamente el buró examina las propuestas de temas a debatir para las próximas asambleas. Toma la palabra la Sra. Cecilia Roth (Alemania) para proponer el impacto del cambio climático y de los desastres derivados de este comprometiendo la paz y la seguridad.

Los integrantes del buró manifiestan su posición al respecto. El Presidente considera aceptada la propuesta de Alemania, pendiente de alguna reformulación.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

El Presidente anuncia igualmente otros temas que han sido sugeridos para debatir en Belgrado: la revisión de la Resolución de 2014 sobre un mundo libre de amenazas nucleares (TPNW y CTBT), así como la legislación sobre el blanqueo de dinero y la forma de combatir la financiación de actividades terroristas y criminales.

A última hora de la tarde corresponde a España tomar la palabra en el Debate general sobre la educación en el mundo, de modo que se suspende la reunión del buró durante unos minutos para permitir al Presidente acudir a la sesión de la Asamblea.

D. José Ignacio Echániz traslada *la amistad y consideración del Reino de España a Catar, país anfitrión, y señala que la educación es el futuro de un país, la mejor forma de mejorar la empatía entre las gentes, y que la inversión en educación es una inversión en paz, estabilidad y sostenibilidad del planeta.*

También indica que los vertiginosos cambios experimentados en las últimas décadas demuestran que la educación no es solamente un instrumento de cambio, sino también una herramienta para mejorar el Estado de Derecho. Se dice que los pueblos que no aprenden de su historia están condenados a repetirla. Bien público y privado, la educación es una responsabilidad, afirma el presidente, en primer lugar, de los padres.

A juicio del Sr. Echániz *la inversión en educación es probablemente la mejor inversión que puede hacer un país, y significa apostar por la tolerancia, la capacidad de convivir, el pluralismo y la igualdad entre mujeres y hombres...porque permite el conocimiento de otras culturas y ser permeable a las mismas, cuestión esencial para lograr un espíritu integrador y erradicar cualquier forma de extremismo.*

El ODS 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible enfatiza el vínculo entre la educación y la paz. La meta 7 del ODS 4 hace un llamamiento a los gobiernos a garantizar la educación para los derechos humanos, la igualdad de género, una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía global y apreciación de la diversidad cultural. Este objetivo refuerza la idea de que la educación es más que una cuestión de inteligencia y transferencia de competencias; permite formar ciudadanos del mundo más pacíficos. Ayuda a todos a comprender mejor el mundo, participar en la vida pública y vivir una vida más gratificante y pacífica.

En suma, concluye el Sr. Presidente, urge superar la desconfianza y trabajar para la escolarización completa de niños y jóvenes y también a lo largo de toda la vida. Porque a medida que las “placas tectónicas” de la tecnología y la globalización cambian el mundo, la educación continua de las personas de todas las edades en un mercado laboral que cambia rápidamente es más importante que nunca.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Como legisladores y representantes del pueblo, los parlamentarios tienen un papel que desempeñar. Si los presupuestos públicos priorizan la inversión en educación, como los préstamos de capital y las becas, la sociedad puede volverse más sensible y más pacífica. A través de la función de control gubernamental, se puede responsabilizar a los ejecutivos para asegurar que los programas escolares promuevan la paz y la tolerancia, y que las políticas educativas sean mejoradas constantemente para satisfacer las necesidades del futuro. Los parlamentos tienen el poder de marcar la diferencia.”

Al finalizar su intervención el Presidente retorna a la reunión del buró de la Comisión Primera, para terminar de debatir algunas cuestiones de procedimiento.

El martes 9 de abril por la mañana, la Asamblea General aprueba la resolución del punto de emergencia, *Acción urgente para apoyar a Mozambique, Malawi y Zimbabue tras el ciclón Idai*, presentada por los Países Bajos.

El ciclón Idai azotó Mozambique la noche del 14 al 15 de marzo de 2019, el día que comenzó la conferencia de la ONU sobre el planeta en Nairobi, y fue uno de los peores ciclones tropicales registrados, que acarreó lluvias torrenciales y fuertes vientos a África meridional, dando lugar a inundaciones y deslizamiento de tierras, y dejando un saldo de devastación en Mozambique, Zimbabue y Malawi. Se estima que murieron más de 700 personas, resultaron heridas 1500 y 110 000 personas fueron desplazadas. Las consecuencias del ciclón han sido probablemente agravadas por la degradación ambiental y la deforestación.

En la resolución se pide a todos los Parlamentos que aporten su contribución a los llamamientos urgentes de las Naciones Unidas en favor de los tres países; se solicita a las Naciones Unidas que se centren en las personas más vulnerables que carecen de agua potable o alimentos, especialmente las mujeres, los niños y los ancianos; se insta a que los países emprendan más actuaciones para luchar contra el cambio climático para lograr los objetivos del Acuerdo de París.

En 2018, en la 139ª Asamblea de la UIP, los miembros votaron una resolución de emergencia presentada por un grupo de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, que pedían una acción inmediata ante el cambio climático. La UIP ha trabajado con los Parlamentos para ayudarlos en la aplicación del Acuerdo de París y hallar las maneras de mitigar los efectos del cambio climático.

A continuación, el Senador **Sr. D. Ander Gil** sigue la reunión debate sobre la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento que se celebra bajo el título “Subsanar el déficit de implementación de las resoluciones internacionales sobre terrorismo en las legislaciones nacionales”.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

El terrorismo, como amenaza que debe ser contrarrestada a través de una coordinación mundial, ha llevado a los parlamentos a crear el Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo y el Extremismo Violento de la UIP y a dotarlo de un programa conjunto UIP-ONU. Este programa es el resultado de la cooperación trilateral entre la UIP, la Oficina de las Naciones Unidas contra el Crimen organizado y el tráfico de Droga, y la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Su objetivo es apoyar las medidas parlamentarias y el trabajo legislativo necesarios para la implementación de las resoluciones y las estrategias relevantes de la UIP y las Naciones Unidas.

En la reunión, bajo la presidencia del Sr. Saber Chowdury (Bangladesh), y tras la intervención de algunos expertos, destaca el poderoso testimonio de la Sra. Falmata Bunu, líder comunitaria de un campamento de desplazados en Maiduguri, Nigeria, quien huyó tras haber sido secuestrada por Boko Haram.

A las 16.30. **D. José Ignacio Echániz** preside la última sesión de la Comisión Paz y Seguridad.

En primer lugar somete a la consideración de los asistentes el nuevo texto de la Resolución con las enmiendas introducidas en días pasados, que resulta aprobada por 23 votos contra 11. Procede a explicar su voto contrario la delegación de Suecia, en nombre propio y de las delegaciones de Finlandia, Francia, Alemania y Noruega -postura a la que se unen otros países-, por entender que el redactado se aleja de la posición de la Unión Europea adoptada en el seno del Grupo de trabajo sobre el uso de mercenarios como forma de impedir el ejercicio del derecho de los pueblos a su autodeterminación, en el Tercer Comité de la ONU.

En su redacción final, la propuesta de Resolución que será sometida a la Asamblea plenaria al día siguiente, refrenda los principios de soberanía, de integridad territorial de los Estados y no injerencia en los asuntos internos de otro Estado, al tiempo que expresa la grave preocupación ante las violaciones de los derechos humanos que cometen mercenarios y agentes armados extranjeros contra la población civil, particularmente contra las mujeres y los niños. Se establece un marco para que los parlamentarios tomen las medidas legislativas a fin de prevenir el reclutamiento, la financiación o el tránsito de mercenarios o agentes armados extranjeros.

A continuación el Presidente da cuenta de la reunión del buró el día anterior, y de la decisión adoptada de incluir en la agenda de la futura Asamblea, para esta comisión, a propuesta de la delegada alemana, Sra. Roth, el tema del impacto del cambio climático y de los desastres derivados de este sobre la paz y la seguridad. Se produce un cambio de impresiones entre las delegaciones. El secretariado interviene para explicar los procedimientos, y la propuesta resulta aprobada por asentimiento con alguna matización en el título, que será “*Estrategias*



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

parlamentarias para reforzar la paz y la seguridad contra las amenazas y los conflictos resultantes de los desastres relacionados con el cambio climático y sus consecuencias”.

El Presidente expone a continuación la agenda de la Comisión durante la 141 Asamblea que tendrá lugar en otoño en Belgrado, en los términos aprobados por el buró el día anterior. De nuevo se produce un cambio de impresiones entre los delegados.

El último punto del orden del día es la elección de miembros del buró que han sido propuestos por los respectivos grupos geopolíticos, que resultan elegidos por aclamación.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 17.40h.

Al día siguiente, miércoles 10, y tras la reunión del Consejo Directivo, la Asamblea toma en consideración diversas propuestas.

En primer lugar, el documento resultado del Debate General, que lleva por título “*Los parlamentos como plataformas para reforzar la educación para la paz, la seguridad y el Estado de derecho*”.

A continuación, se entra en la consideración del proyecto de resolución de la comisión presidida por **D. José Ignacio Echániz**, quien la presenta desde la tribuna en los siguientes términos:

“Mi tarea inicial es informar a la Asamblea del resultado de la Comisión permanente para la Paz y Seguridad a la que se encomendó debatir la no admisibilidad del uso de mercenarios como un medio para socavar la paz y violar los derechos humanos.

Los dos relatores fueron el Sr. Al Bakkar, de Jordania y el Sr. Tarasyuk, de Ucrania. Juntos prepararon un proyecto de resolución y un memorando explicativo, un trabajo que requiere mucho tiempo y energía, y aprovecho esta oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento a los co-Relatores. La Comisión celebró su primer debate sobre el proyecto de resolución el 7 de abril, alrededor de 30 oradores tomaron la palabra, el tema suscitó gran interés y tengo que decir que me alegró ver que, en lugar de una serie de declaraciones generales, los delegados dieron sus opiniones sobre la resolución, los puntos que estaban a favor y los que querían enmendar, y aquellos a los que se oponían categóricamente. Este fue un muy buen comienzo para la negociación. La redacción de la resolución se llevó a cabo en un tiempo récord durante la tarde del 7 de abril, en la que fueron debatidas y sometidas a votación las 182 enmiendas presentadas. Debo destacar aquí que el respeto y la actitud constructiva caracterizaron el ambiente de la Comisión. También quiero agradecer a los intérpretes que estuvieron de acuerdo en dejarnos trabajar un poco más de lo previsto para completar nuestro trabajo en una sesión en lugar de dos”.



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

Tras una prolija discusión de la larga lista de enmiendas, un 25% fueron admitidas. Sin embargo, quedó bastante claro que persistían opiniones divergentes y que, de todos modos, algunos parlamentos miembros se opondrían a toda la resolución. Ayer por la tarde, la Comisión Permanente examinó la redacción definitiva del proyecto de resolución y aprobó el texto en una votación de totalidad. Durante la explicación de los votos, la delegación sueca expresó una reserva a toda la resolución en nombre de Finlandia, Francia, Alemania, Noruega y Suecia. Las delegaciones de Rumania y de la República Checa también expresaron una reserva en el mismo sentido. Estas explicaciones de voto indicaron que la resolución no era aceptable por comprender a otros actores, como las empresas privadas militares y de seguridad y los combatientes extranjeros.

El texto de la resolución aprobado por la Comisión Permanente para la Paz y la Seguridad Internacional que está ahora ante ustedes contiene algunas disposiciones orientadas a la acción y que nosotros, como parlamentarios, podemos implementar. La resolución insta a los parlamentos a hacer uso de su mandato constitucional y sus funciones para prevenir y castigar las actividades relacionadas con los mercenarios y los combatientes extranjeros. También aborda el tema de la impunidad e insta a los parlamentos a hacer todo lo posible para garantizar que los acusados de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario sean llevados ante la justicia.

Finalmente, me gustaría resaltar el hecho de que la Comisión también está haciendo una recomendación para cambiar el título de la resolución, derivado de la mención de "combatientes extranjeros" en el texto. Por lo tanto, en lugar de "La no admisibilidad del uso de mercenarios como medio para socavar la paz y violar los derechos humanos", la Comisión Permanente para la Paz y Seguridad Internacional propone que se cambie el título a "No admisibilidad del uso de mercenarios y combatientes extranjeros como medios para socavar la paz, la seguridad internacional, la integridad territorial de los Estados y la violación de los derechos humanos". Espero que la Asamblea considere positivamente esta propuesta.

Antes de terminar, también me gustaría informar rápidamente sobre las otras actividades de la Comisión. En su primera sesión, la Comisión tuvo el honor de recibir al Secretario General Adjunto de la ONU, Sr. Voronkov, para una breve presentación de la Oficina de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. Ayer, tras adoptar la resolución, la Comisión también eligió a cinco miembros de los grupos de África, Asia-Pacífico y Eurasia para completar la Mesa y aprobó el cambio de delegados propuesto por el grupo árabe. La Comisión también aprobó el plan de trabajo para 2019, que incluye una visita de campo a Jordania y las organizaciones de tres eventos durante la 141ª Asamblea, como una revisión de la resolución de 2014 sobre "Hacia un mundo libre de armas nucleares", un panel sobre criminalización de lavado de dinero y una audiencia de expertos sobre el tema de su próxima resolución. Terminaré anunciando el tema elegido por la Comisión para su próxima resolución: "Estrategias parlamentarias para fortalecer la paz y la seguridad contra las



CORTES GENERALES

UNIÓN INTERPARLAMENTARIA

GRUPO ESPAÑOL

amenazas y los conflictos resultantes de desastres relacionados con el clima y sus consecuencias”. *Muchas gracias.*

Tras la aprobación de la resolución por asentimiento, exponen sus reservas las delegaciones sueca y checa, en el sentido anticipado la tarde anterior en comisión.

También queda aprobada la resolución *El papel del libre comercio justo y la inversión en la realización de los ODS, particularmente en materia de igualdad económica e infraestructura, industrialización e innovación sostenibles*, elaborada en el seno de la Comisión de Finanzas, Comercio y Desarrollo Sostenible.

Esta resolución, presentada por Australia, Ghana y Serbia, reafirma la importancia que reviste un enfoque multilateral basado en acuerdos normativos sobre comercio e inversiones para lograr resultados justos en los amplios objetivos y metas específicas contenidos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También se reafirma la contribución que el libre comercio justo puede aportar para la reducción de la pobreza, la desigualdad, la inestabilidad y los conflictos, así como para fortalecer la capacidad económica, la autosuficiencia, la cooperación internacional y la paz.

Por último los Presidentes de los distintos grupos geopolíticos dan cuenta de sus reuniones y acuerdos.

Terminadas las actividades oficiales, esa noche la delegación emprende viaje de regreso a Madrid.

Madrid, 22 de abril de 2019

Helena Boyra Amposta
Letrado de las Cortes Generales
Secretaria del Grupo español en la UIP

Nota: Los documentos de trabajo y las resoluciones relacionados de esta Conferencia se encuentran a disposición de los Sres. Parlamentarios en la Secretaria de la UIP. union.interparlamentaria@congreso.es.